



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 071 DE 2023

OBJETO:	"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ."
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000)
PLAZO EJECUCION:	UN (1) MES

En Puerto Boyacá al once (11) días del mes de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **SMC - 071 de 2023** y de acuerdo al decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de los elementos de precio del proponente teniendo en cuenta lo establecido en el **CAPÍTULO II DE LOS PROPONENTES Y REQUISITOS HABILITANTES** de la invitación así:

Dando cumplimiento al cronograma señalado en la invitación del proceso de la referencia, se procede a expedir el informe de evaluación, indicando que el día 10 de julio de 2023 siendo las 03:00 p.m. se realizó el cierre del proceso, al cual se presentaron los siguientes oferentes:

PROPONENTES

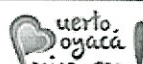
N° PROPONENTES	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CC.	REPRESENTANTE LEGAL	PROPUESTA ECONOMICA
1	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	800039695-1	DIAZ GARZON SALVADOR	\$9.044.000
2	INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON	40328389-4	INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON	\$9.000.000
3	INTERTECK S.A.S	900266377-8	SAMUDIO PALACIO JULIETH ANDREA	\$9.960.000

Una vez realizado el respectivo acto de cierre de la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **SMC - 071 de 2023**, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes al oferente que presentó el menor valor en su oferta económica.

Por lo tanto, se procede a realizar verificación de requisitos habilitantes del primer oferente la Empresa **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS** Identificado con Nit 800039695-1.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION:

ITEM	CAPACIDAD JURIDICA	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS
2.1.1		
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Fotocopia cedula de ciudadanía.	CUMPLE
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
4.	Deberá acreditar que dentro de sus actividades u objeto relacionadas con consultoría.	CUMPLE
5	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 071 DE 2023

6	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales - artículo 50 ley 789 de 2002	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE La entidad verifico los antecedentes
8	Certificado de Antecedentes Judiciales	
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	
10	Registro Nacional de Medidas Correctivas	
11	Registro único tributario	CUMPLE

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MINIMA.	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS
2.2.	Acreditar como experiencia general dos negocios jurídicos celebrados, ejecutados y liquidados cuyo objeto se encuentre relacionado con consultoría o estudios y diseños, la sumatoria de los negocios jurídicos deberá acreditar un valor de dos veces el presupuesto oficial.	NO CUMPLE
	PERSONAL DE CONSULTORIA	
	Profesional con conocimientos afines a áreas de ingeniería y/o ambientales. Técnico (Relacionado En Áreas Administrativas). La formación del profesional, deberá ser acreditada, con la presentación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida• Título profesional• Certificados experiencia	CUMPLE



MODULO



Consultar Póliza



Número de póliza: 994000093512
Agencia: CABECERA
Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
Tomador / Garantizado: CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE

Número de Anexo: 0
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Detalle amparos asegurados:

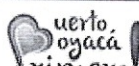
Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	lunes, 10 de julio de 2023	domingo, 15 de octubre de 2023	\$1.000.000.00

[Nueva Consulta](#) | [Visualizar PDF](#)

CONCLUSIÓN

Una vez revisadas las condiciones exigidas en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. SMC – 071 de 2023, el comité de evaluación considera que el oferente N° 1 la Empresa la Empresa **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS** Identificado con Nit 800039695-1 **NO CUMPLE**, con las condiciones exigidas en la invitación pública tales como:

2.2. EXPERIENCIA: El oferente no anexa el documento No. 6 **EXPERIENCIA ESPECÍFICA, COMPLEMENTARIA Y/O ADICIONAL**, ya que, para efectos de la verificación de la experiencia, si el proponente relaciona más de los contratos solicitados, sólo se tendrán en cuenta los primeros contratos, para lo cual el oferente solo cargo los contratos o certificaciones y de esta manera no se puede verificar el orden de los mismos, por el no diligenciamiento del formato.



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 071 DE 2023

Por lo anterior, se requiere que el oferente SUBSANE con las condiciones exigidas dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, en consecuencia, se encuentra **NO HABILITADO** dentro del proceso de selección.

Por lo tanto, se procede a realizar verificación de requisitos habilitantes del segundo oferente de la Señora **INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON** Identificada con Nit. 40328389-4.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION:

ITEM 2.1.1	CAPACIDAD JURIDICA	INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Fotocopia cedula de ciudadanía.	CUMPLE
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
4.	Deberá acreditar que dentro de sus actividades u objeto relacionadas con consultoría.	CUMPLE
5	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE
6	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales - artículo 50 ley 789 de 2002	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE La entidad verifico los antecedentes
8	Certificado de Antecedentes Judiciales	
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	
10	Registro Nacional de Medidas Correctivas	
11	Registro único tributario	CUMPLE



INFORMACIÓN



Consultar Póliza

Número de póliza: 094000049592
Agencia: VILLAVICENCIO
Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
Tomador / Garantizado: GUTIERREZ BARON INGRID VICTORIA

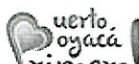
Número de anexo: 0
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Detalles seguros asegurados:

Seguros	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SEGURO DE LA OFERTA	Jun 10 de junio de 2023	Sept 10 de septiembre de 2023	51.000.000.00

[Nueva Consulta] [Visualizar PDF]

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MINIMA.	INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON
2.2.	Acreditar como experiencia general dos negocios jurídicos celebrados, ejecutados y liquidados cuyo objeto se encuentre relacionado con consultoría o estudios y diseños, la sumatoria de los negocios jurídicos deberá acreditar un valor de dos veces el presupuesto oficial.	CUMPLE
	PERSONAL DE CONSULTORIA	
	Profesional con conocimientos afines a áreas de ingeniería y/o ambientales. Técnico (Relacionado En Áreas Administrativas). La formación del profesional, deberá ser acreditada, con la presentación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida Título profesional Certificados experiencia 	CUMPLE





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 071 DE 2023

CONCLUSIÓN

Una vez revisadas las condiciones exigidas en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **SMC - 071 de 2023**, el comité de evaluación considera que el oferente N° 2 la señora **INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON** Identificada con **Nit. 40328389-4 CUMPLE**, con las condiciones exigidas en la invitación pública tales como:

Por lo tanto, se procede a realizar verificación de requisitos habilitantes del tercer oferente de la empresa **INTERTECK S.A.S.** Identificado con **Nit. 900266377-8**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION:

ITEM 2.1.1	CAPACIDAD JURIDICA	INTERTECK S.A.S.
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Fotocopia cedula de ciudadanía.	CUMPLE
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
4.	Deberá acreditar que dentro de sus actividades u objeto relacionadas con consultoría.	CUMPLE
5	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE
6	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales - artículo 50 ley 789 de 2002	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE La entidad verifico los antecedentes
8	Certificado de Antecedentes Judiciales	
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	
10	Registro Nacional de Medidas Correctivas	
11	Registro único tributario	CUMPLE



MÓDULO



Consultar Póliza



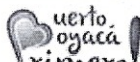
Número de póliza: **994000080595**
Agencia: **PEREIRA**
Asegurado / Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA**
Tomador / Garantizado: **INTERTECK S.A.S**

Número de anexo: **0**
Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	lunes, 10 de julio de 2023	domingo, 10 de septiembre de 2023	51.600.000.00

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MINIMA.	INTERTECK S.A.S.
2.2.	Acreditar como experiencia general dos negocios jurídicos celebrados, ejecutados y liquidados cuyo objeto se encuentre relacionado con consultoría o estudios y diseños, la sumatoria de los negocios jurídicos deberá acreditar un valor de dos veces el presupuesto oficial.	CUMPLE
	PERSONAL DE CONSULTORIA	
	Profesional con conocimientos afines a áreas de ingeniería y/o ambientales. Técnico (Relacionado En Áreas Administrativas). La formación del profesional, deberá ser acreditada, con la presentación de los siguientes documentos:	CUMPLE





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 071 DE 2023

	<ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida• Título profesional• Certificados experiencia	
--	--	--

CONCLUSIÓN

Una vez revisadas las condiciones exigidas en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **SMC - 067 de 2023**, el comité de evaluación considera que el oferente N° 3 la oferente la **INTERTECK S.A.S.** Identificado con Nit. 900266377-8 **CUMPLE**, con todas las condiciones exigidas en la invitación pública.

CRITERIOS DE EVALUACION

Teniendo en cuenta el informe de evaluación realizado, se relaciona a continuación el posible orden de elegibilidad:

N° PROPONETES	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CC.	REPRESENTANTE LEGAL	PROPUESTA ECONOMICA	HABILITADO
1	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	800039695-1	DIAZ GARZON SALVADOR	\$9.044.000	NO HABILITADO
2	INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON	40328389-4	INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON	\$9.000.000	HABILITADO
3	INTERTECK S.A.S	900266377-8	SAMUDIO PALACIO JULIETH ANDREA	\$9.960.000	HABILITADO

Para constancia de lo anterior firma,


JUAN DIEGO RONDÓN ALBAO
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Proyecto: Cleidy R.
Reviso y aprobó: Juan D. Rondón.

